

HACIENDA  
MUNICIPAL

# LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

28 2 2022



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

# 2022

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

GRACIELA DEL ROCIO HIJAR CASILLAS

DOMICILIO

RAMON CORONA N-130 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACAN

GIRO

SALON DE EVENTOS, VINOS Y LICORES

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

SALON DE EVENTOS, VINOS Y LICORES

REFRENDO

12430

FORMA

70.00

28 FEB 2022

HORARIO

7:00 A 01:00 HRS

SUB-TOTAL

12500.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

12,500.00

DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.  
TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO.



FOLIO

0365

ORIGINAL